

# OBLIGACIONES ESTATALES INCUMPLIDAS

21/07/2013



**Agustín Saavedra Weise\***

El término que encabeza esta nota no tiene nada que ver con deudas, bonos impagos u otro tipo de compromisos estatales monetarios. Me refiero al hecho concreto, tangible, del incumplimiento del Estado en lo que hace a la preservación y puesta en práctica de varios derechos fundamentales de la persona como tal y del pueblo boliviano en general.

Hasta el momento ninguno de los artículos de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) referido a los derechos y garantías se cumple a cabalidad. En honor a la verdad debe admitirse que el tema no es nuevo, se arrastra de mucho tiempo atrás, pero preocupa que en esta segunda década del tercer milenio y pese a declaraciones altisonantes que cada tanto se escuchan, la realidad nos muestre que el Estado Boliviano ostenta obligaciones incumplidas acumuladas que lo colocan en condición de ser un estado semi fallido, incapaz de solucionar diversos aspectos globales que afectan a la comunidad y que son de su competencia directa.

El Estado no cumple adecuadamente con los principios básicos de educación gratuita, obligatoria y libre para todos. Diversos escollos traban los sanos enunciados legales al respecto, tales como escuelas que se caen a pedazos o falta de ellas, insuficiente personal docente y poco presupuesto educativo, agregando costos directos e indirectos para los padres de familia en infinidad de cosas que el estado debería proveer para cumplir su elemental obligación de educar.

De la educación pasemos a la seguridad pública. Aquí hay una obligación incumplida que se refleja en crecientes índices de criminalidad fruto de inadecuadas leyes, ineficiencia policial y carencia estatal de medios efectivos para proteger a la ciudadanía.

La salud pública es otra grave obligación incumplida. En Bolivia estamos muy lejos de tener lo que se proclama constitucionalmente, o sea, salud gratuita y adecuada, incluyendo programas preventivos. Si hay algo de todo eso, es

---

\* *Ex Canciller de Bolivia, economista, politólogo y miembro honorario del CEID, <http://www.agustinsaavedraweise.com>*

parcial, incompleto e ineficiente. El que dude de lo expresado que se de una vuelta por cualquier hospital público, verá por sí mismo las terribles falencias y los sacrificados gastos de los enfermos. No hay tal "gratuidad".

Ente otras preocupantes obligaciones incumplidas tenemos la falta de creación de igualdad de oportunidades y el descuido de la niñez en materia de nutrición, lo que provoca elevados índices de mortalidad infantil. Así sucesivamente, sin detalles pormenorizados, el Estado nos falla en cuestiones claves tales como seguridad, salud, educación y diversos factores básicos.

Agreguemos a ello la falta de adecuada infraestructura en todos los órdenes, la continuidad de persistentes bloqueos que obstaculizan el libre tránsito de personas y mercaderías, etc. La lista de obligaciones estatales incumplidas es larga, muy larga, se extiende en su cruel realidad muy por encima de la habitual retórica sobre "adelantos" en materia de desarrollo económico, social y humano. La sumatoria de obligaciones incumplidas excede el espacio de esta nota; podría llenar todo el periódico y aún haría falta más papel.

Así andamos en materia de incumplimiento con el pueblo, aunque parece que no es por falta de medios, ya que pronto el Estado Plurinacional adquirirá nuevos aviones ejecutivos de lujo -si posible uno para cada ministro- como se ha estado propalando por ahí...